



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 6465

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : TECNOLOGIA AGROVETERINARIA S.A. DE C.V.		R.F.C. : TAG1402043BA
NOMBRE COMERCIAL : DIAGROVET		CLAVE CATASTRAL : 902002000002007-
ACTIVIDAD : AGROVETERINARIA ZONA B		
DIRECCIÓN : AV. TULUM MZA. 2 LT 7 ENTRE SATURNO NORTE Y LUNA NORTE, COL. CENTRO Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A VIERNES de 08:00 a 18:00 SÁBADOS de 08:00 a 13:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 30/11/2020	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 329	EXPIRA : 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : VENCE 12/09/2021		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 6465

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : TECNOLOGIA AGROVETERINARIA S.A. DE C.V.		R.F.C. : TAG1402043BA
NOMBRE COMERCIAL : DIAGROVET		CLAVE CATASTRAL : 902002000002007-
ACTIVIDAD : AGROVETERINARIA ZONA B		
DIRECCIÓN : AV. TULUM MZA. 2 LT 7 ENTRE SATURNO NORTE Y LUNA NORTE, COL. CENTRO Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A VIERNES de 08:00 a 18:00 SÁBADOS de 08:00 a 13:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 30/11/2020	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 329	EXPIRA : 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : VENCE 12/09/2021		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021